Arreglal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Limpiar, Ordenar, Arreglar

[*verbo transitivo*]

1- Hacer limpieza y ordenar una habitación o la casa entera.

2- Arreglar algo averidado o reparar o mejorar un edificio.

Ver: Hacel de sábado

• Sarte d'ahí, que tengo que arreglar el salón. Vete pa la cocina que la tengo ya arreglá.

• Yo siempre jago de sábado, que es el único día que tengo la mañana entera pa arreglal la casa.

• Mañana nô sos levantéis tarde que tengo que dejal el cuarto arreglao antes de dilnos y aluego nô me vaga.

• Nô sé si arreglal la casa o sólo la parte de abajo. Si es que lo de arriba tamién habiâ que metelse con ello, que mos veniâ bien otro cuarto pa'l muchacho ya. Y un cuarto baño.

• ¿Te s'ha roto el treciclo, muchacho? Tra pacá que te lo arregle.

Campos semánticos: Limpieza y aseo Vivienda

Comentarios:

Para la acepción 1, lo más parecido que tiene esta palabra en el estándar es el significado de "ordenar", y también "acicalar", pero sólo referido a personas. En Peraleda era la forma más normal para hablar de hacer limpieza en una casa (no para un edificio público como iglesia, escuela, bar, etc.). El uso 2 coincide con el estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín regulare (dirigir, reglar) con el prefijo verbal a-.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com